ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 11:21 horas del día 15 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación con código, CCUL 28-2026; CONTR 2026 88286 y denominación "ADQUISICIÓN DEL VESTUARIO DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITO AL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA", con un presupuesto de licitación de 67.735,80 €, IVA incluido, y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único.- Examen y comprobación de documentación solicitada a mejor oferta.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto en la Consejería de Cultura y Deporte.
- JOSÉ LUIS LLOVET PERICET, Vocal, en representación del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte.

Previa aprobación del acta de la sesión anterior por unanimidad, se procede al examen y comprobación de la documentación previa solicitada a la mejor oferta (TRIMBER, S.L.) detectándose las siguientes incidencias:

- No consta aportada documentación acreditativa del cumplimiento de obligaciones tributarias respecto del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.)
- El importe de la garantía es incorrecto.

De acuerdo con todo lo anteriormente expresado, la Mesa acuerda por unanimidad instar de los servicios técnicos del órgano de contratación a cursar el requerimiento al que alude el apartado 10.3 Anexo I del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 11:30 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	17/06/2026
	ROCIO VILLEGAS SANTOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWDQ2NG26SGGT3ZCUXE3SLZMA	PÁG. 1/2

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados *ut supra*.

LA SECRETARIA,

Vº . Bº,

EL PRESIDENTE,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	17/06/2026
	ROCIO VILLEGAS SANTOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWDQ2NG26SGGT3ZCUXE3SLZMA	PÁG. 2/2